



CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CHUBB SEGUROS || RAD. 2023-00101 || DTE: DANIELA RAMIREZ HURTADO Y OTROS || DDO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI || VJRA

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 06/03/2025 12:02

Para dependientejuridico@gmail.com <dependientejuridico@gmail.com>; derecholegalyvialsas@outlook.com <derecholegalyvialsas@outlook.com>; luz.calderon@hotmail.com <luz.calderon@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; monicarengifo436@gmail.com <monicarengifo436@gmail.com>; ejercicio.defensa01@cali.gov.co <ejercicio.defensa01@cali.gov.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com <co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com>; presidencia@hdi.com.co-tel <presidencia@hdi.com.co-tel>; judiciales@axacolpatria.co <judiciales@axacolpatria.co>; notificacionessbseguros@sbseguros.co <notificacionessbseguros@sbseguros.co->

CC of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CCO Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (23 MB)

2023-00101_CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA_CHUBB SEGUROS SA.pdf; 2023-00101_ANEXOS CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA_CHUBB SEGUROS SA.pdf;

Doctor

OSCAR EDUARDO GARCÍA GALLEGO

JUZGADO CATORCE (14) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA:	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
PROCESO:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN:	76001-33-33-014- 2023-00101-00
DEMANDANTE:	DANIELA RAMÍREZ HURTADO Y OTROS
DEMANDADO:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
LLAMADA EN GARANTÍA:	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**, conforme se acredita con la escritura pública adjunta que contiene el poder de representación, encontrándome dentro del término legal procedo en primer lugar a CONTESTAR LA DEMANDA impetrada por **DANIELA RAMÍREZ HURTADO Y OTROS** en contra del **DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI**, y en segundo lugar a CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA formulado por este ente territorial a mi representada, en virtud de la **Póliza de Responsabilidad Civil Nro. 420-80-994000000181 certificado 1**, cuya vigencia corrió entre el 23 de junio de 2020 y el 19 de mayo de 2021; para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda, así como las que contiene el llamamiento en garantía que nos ocupa, en los términos del documento anexo, el cual será igualmente radicado en esta misma fecha en el aplicativo SAMAI.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S. J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments